

*Banco Central de Reserva de El Salvador*

OFICINA DEL PRESIDENTE

11 de diciembre de 2006

Señor  
Herman Smith  
Fondo Monetario Internacional  
Washington, D.C.

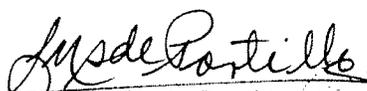
Estimado señor Smith:

En atención a nota de 14 de noviembre del corriente año, del Director del Departamento de Estadística, de ese Fondo, le enviamos los comentarios a las discusiones llevadas a cabo por el "Intersecretariat Working Group on National Accounts (ISWGNA)" referentes al tema de: Esquemas de Pensiones y Seguridad Social, dentro del marco de actualización del Manual para el Sistema de Cuentas Nacionales 1993, de fecha 14 de noviembre del presente año.

El Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) está de acuerdo con los tres elementos de la propuesta que sugieren: a) Incluir en el SCN 1993 un nuevo cuadro (suplementario) estándar en el que se presenten los stocks y flujos de los derechos jubilatorios correspondientes a todos los planes de pensiones; b) permitir cierta flexibilidad al determinar si podrían o no incluirse algunos planes que figuran en el cuadro suplementario en las cuentas principales, y c) cuando los planes no sean incluidos en las cuentas principales, se esperaría que los países explicaran las razones de esa decisión.

Consideramos importante todos los esfuerzos que se realizan en la actualización del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 y agradecemos la invitación a formar parte del proceso de revisión y mejora del mismo.

Atentamente,

  
Luz María de Portillo  
Presidenta

